



RENDICIÓN DE CUENTAS

2025

Análisis de estado

Rendición de Cuentas 2025



SECRETARÍA DE
SALUD





SECRETARÍA DE
SALUD

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.
Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación Social y
Servicio a la Ciudadanía

Autodiagnóstico y Análisis del Estado
Estrategia de Rendición de Cuentas

Bogotá D.C.

Carrera 32 No. 12 - 81
Teléfono: 3649090
www.saludcapital.gov.co



CO-SC-CER155793



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla de contenido

Introducción	4
1. Antecedentes Estrategia de Rendición de Cuentas SDS	5
2. Autodiagnóstico gestión de la rendición de cuentas	12
2.1 Aprestamiento institucional.....	13
2.2 Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas	15
2.3 Preparación para la Rendición de Cuentas	17
2.4 Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas	19
2.5 Seguimiento y evaluación de la implementación	20
3. Rendición de Cuentas SDS 2024	23
4. Conclusiones y recomendaciones.....	26

Tabla de gráficas

Gráfica 1 Calificaciones Etapa 1 Aprestamiento Institucional	14
Gráfica 2 Calificación etapa 2 Diseño de la estrategia de RdC.....	16
Gráfica 3 Calificación Etapa Preparación de la estrategia	19
Gráfica 4 Calificación Etapa ejecución de la estrategia	20
Gráfica 5 Etapa evaluación y seguimiento.....	21
Gráfica 6 Resultados Autodiagnóstico Rendición de cuentas MIPG	22
Gráfica 7 Autodiagnóstico calificación total.....	22

Introducción

La Secretaría Distrital de Salud impulsa la implementación de la Política de Participación Social en Salud en el Distrito Capital, proporcionando herramientas y otorgando lineamientos a las entidades del del sector salud para el diseño, mantenimiento y mejora de espacios que garanticen el relacionamiento del Estado con la ciudadanía, en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento). En este marco y siguiendo la normatividad pertinente, la entidad asume anualmente el compromiso de diseñar, documentar e implementar una estrategia de rendición de cuentas, para ampliar la participación de las organizaciones sociales, instancias de participación, ciudadanía en general y demás partes interesadas en el control social y la rendición de cuentas en salud, con el propósito de democratizar la gestión en salud.

Así mismo, es importante señalar que el Manual Único de Rendición de Cuentas que establece los lineamientos metodológicos para desarrollar el proceso, retomando lo establecido en el artículo 56 de la ley 1757, determina que la definición de la estrategia debe seguir 5 etapas: Aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación. En este contexto la Secretaría Distrital de Salud, como ente rector del sector y acogiendo lo dispuesto en la normatividad vigente en la materia, adelanta la definición de la estrategia de Rendición de Cuentas para la vigencia 2025, iniciando la etapa de aprestamiento, con el levantamiento del autodiagnóstico, para reconocer las fortalezas y debilidades, y definir el alcance de la rendición de cuentas de la vigencia, así como el objetivo general, la meta del reto y el indicador de impacto, de acuerdo con los resultados analizados.

De esta manera, el presente documento contiene la presentación de los resultados y el análisis del estado actual del proceso, insumos base para el diseño y ejecución de la estrategia durante la vigencia anterior. Inicialmente se presenta, a manera de antecedentes, una descripción general de la estrategia implementada durante la vigencia 2024; en el segundo capítulo se enseñan los resultados de la aplicación del instrumento de autodiagnóstico y el análisis realizado; en el capítulo 3, se presenta una contextualización de la clasificación obtenida por la entidad en el auto diagnóstico a partir de la operación de la estrategia en el 2024 y su relación con las calificaciones obtenidas en cada etapa y finalmente las conclusiones y recomendaciones que resultan del análisis del estado de la situación del proceso de rendición de cuentas.

1. Antecedentes Estrategia de Rendición de Cuentas

Con el propósito de fomentar el proceso de rendición de cuentas del sector salud, integrando los pilares del Modelo de Atención en Salud MAS Bienestar (Toma de Decisiones para la Gobernanza, Intersectorialidad para el Bienestar, Gestión Integral del Riesgo y Participación Social Transformadora) junto con las directrices de Gobierno Abierto como una nueva forma de gobernanza, con diálogo social abierto, permanente, transparente y de confianza entre la entidad y la ciudadanía facilitando su involucramiento y participación activa sobre la gestión y ejecución de los recursos públicos durante la vigencia 2024 se implementó la Estrategia de Rendición de Cuentas “Cuentas con Salud”.

De acuerdo con la normatividad para la vigencia 2024, el proceso de rendición de cuentas se llevó a partir del diseño o definición de un plan de acción que desarrolló el componente 2: Rendición de Cuentas, del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) de la Secretaría de salud, cuyo alcance fue brindar oportunamente información de calidad, por medio de la realización de espacios de diálogos, con un lenguaje claro y comunicación de doble vía, fortaleciendo la cultura de rendición de cuentas con la ciudadanía. Los referentes normativos principales en los que se inscribió el proceso para cada vigencia fueron:

- Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva, CONPES 3654 de 2010: documento del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y el Programa presidencial de modernización, eficiencia, transparencia y lucha contra la corrupción, el cual presenta los lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente entre la rama ejecutiva y los ciudadanos con el propósito de desarrollar de una cultura de la rendición de cuentas en el país.
- Manual Único de Rendición de Cuentas (DAFP): el cual establece los lineamientos metodológicos para desarrollar la rendición de cuentas en las entidades de la rama ejecutiva, del orden nacional y territorial, así como las recomendaciones para las demás ramas del poder público y entidades de la Administración Pública.
- Directiva 005 del 2020 Directrices de Gobierno Abierto: orientada a transformar el modelo de gobernanza de la ciudad y en la cual la tecnología es una de las herramientas para habilitar ejercicios de transparencia, participación y colaboración ciudadana.
- Lineamientos metodológicos rendición de cuentas de la Veeduría Distrital: conjunto de pautas y orientaciones para el proceso de Rendición de Cuentas de las entidades distritales.

- Protocolo formulación participativa del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) en cumplimiento de lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011: “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”, que establece que “cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.
- Circular 004 de 2024, establece los Lineamientos técnicos y metodológicos del proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital vigencia 2024-2027.

El diseño de los cuatro planes de acción incluyó la programación y ejecución de actividades que se enmarcan en los elementos que debe contemplar todo proceso de rendición de cuentas como son, Información, Diálogo y Responsabilidad, en concordancia con CONPES 3654 de 2010 y el Manual Único de Rendición de Cuentas, como se describe a continuación:

Información

- ✓ Este elemento hace referencia a los atributos de calidad de la información que se entrega a la ciudadanía, la cual debe ser suministrada de manera comprensible, actualizada, oportuna, disponible y completa, así, por ejemplo:
- ✓ Realizar mesas de trabajo para la elaboración del Plan de Acción.
- ✓ Elaborar y publicar documento de Análisis de la Rendición de Cuentas de la vigencia anterior.
- ✓ Socializar lineamientos y directrices para las entidades adscritas y vinculadas con el fin de elaborar el informe de gestión y preparar información para los diálogos con atributos de calidad.
- ✓ Consolidar el informe de la gestión de la Secretaría Distrital de Salud y de las entidades adscritas y vinculadas al sector salud para el espacio principal de rendición de cuentas, publicarlo y divulgarlo en la sede electrónica de las entidades, en lenguaje comprensible.
- ✓ Publicar trimestralmente en la sede electrónica de la Secretaría Distrital de Salud informes, boletines, medios, redes sociales, entre otros, que dé cuenta de las diferentes acciones de difusión de información que se desarrollan en el marco de los diálogos ciudadanos y la audiencia pública de rendición de cuentas durante la vigencia.

- ✓ Divulgar información del ejercicio de control social y rendición de cuentas en la sede electrónica del Observatorio de Salud SaluData.

Diálogo

Se refiere a las actividades de la Secretaría Distrital de Salud para establecer espacios, canales, herramientas y mecanismos de participación ciudadana a implementar para mantener el diálogo permanente con los grupos de valor; los cuales fueron planificados con condiciones para escuchar, hablar y aportar sobre la gestión institucional, permitiendo a los grupos de valor entender los resultados permanentes de la gestión pública y tener incidencia en su ajuste y fortalecimiento. Actividades tal como:

- ✓ Articular el proceso de rendición de cuentas y el control social como proceso de verificación y seguimiento por parte de ciudadanía comprometida (Asociaciones de Usuarios, COPACOS, veedurías ciudadanas, organizaciones territoriales, organizaciones poblacionales, diferenciales y de género) y ciudadanía en los diferentes ejercicios de participación social adelantados por la entidad.
- ✓ Diseñar, aplicar, tabular y elaborar informe de consulta de expectativas de información de la ciudadanía para la rendición de cuentas del Sector Salud.
- ✓ Elaborar la metodología para la realización de cada diálogo garantizando las condiciones necesarias para los grupos de valor (información comprensible y de fácil acceso, conversación y recepción de aportes de la ciudadanía), así mismo el uso de mecanismos complementarios mediante herramientas tecnológicas.
- ✓ Realizar diálogos con la ciudadanía y audiencias públicas con las entidades adscritas y vinculadas al sector sobre la gestión de la administración 2020 – 2023.

Responsabilidad

Considera que el balance de la estrategia se basa en el seguimiento y el cumplimiento a compromisos entre la ciudadanía e instituciones públicas, y el permanente fomento de la cultura de rendición de cuentas para la entidad y grupos de valor. Por lo cual es necesario adelantar actividades como:

- ✓ Planear y ejecutar jornadas de capacitación en rendición de cuentas, control social, transparencia y acceso a la información, tipologías de corrupción, políticas públicas, gestión pública y análisis de información pública para el fomento de la cultura de rendición de cuentas a través de la Escuela de Innovación y Participación en Salud.

- ✓ Sistematizar, direccionar y realizar seguimiento a las intervenciones ciudadanas generadas durante los diálogos ciudadanos y la audiencia pública de rendición de cuentas del sector salud, a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas "Bogotá Te Escucha".
- ✓ Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos por la Secretaría Distrital de Salud a través de la plataforma Colibrí de la Veeduría Distrital.
- ✓ Fortalecer los ejercicios de consulta de los informes de gestión a los grupos de interés y la ciudadanía interesada en realizar seguimiento al proceso de rendición de cuentas por medio de las herramientas análogas y digitales.
- ✓ Elaborar el informe de la Estrategia de Rendición de Cuentas del Sector Salud.

Es importante señalar que los diálogos ciudadanos apuntaron al cumplimiento del objetivo “Fomentar el desarrollo de espacios de rendición de cuentas permanentes y de participación incidente sobre la gestión institucional de la Secretaría Distrital de Salud con la ciudadanía y los grupos de interés, en un lenguaje claro e incluyente, con información oportuna, y que propicie el diálogo en doble vía para la retroalimentación en sus acciones en el marco de los derechos y deberes de la participación ciudadana”.

De esta manera, en el marco de los pilares del Modelo de Atención en Salud “MAS Bienestar”, desde la Participación Social, Transformadora se ha buscado profundizar todo tipo de ejercicios que permitan el acercamiento permanente con los diferentes grupos de valor de manera que se favorezca el diálogo abierto frente a los temas de interés y a la gestión desarrollada frente a los mismos. Es importante señalar que en aras de garantizar la participación estas actividades se desarrollan de manera presencial y virtual. Sin duda, este documento busca contextualizar de manera detallada a los interesados en conocer el proceso, además de brindar una sistematización de las acciones desarrolladas desde control social como aporte a la lucha contra la corrupción.

Durante el periodo 2024, primer año de la actual administración de la ciudad, igualmente y de acuerdo con la norma vigente, se adelantaron cuatro diálogos ciudadanos:

I Diálogo Ciudadano

Fue realizado el 23 de abril en el auditorio principal de la Secretaría Distrital de Salud, el diálogo se realizó entre el Secretario de Salud y representantes de la ciudadanía sobre los avances alcanzados en el primer trimestre, el Secretario Distrital de Salud, Dr. Gersón Bermont, destacó los principales logros en las gestiones del sector salud durante el inicio de la nueva administración y se escuchó a la ciudadanía.

II Diálogo Ciudadano

Se adelantó el día 23 de julio, inicialmente a manera de feria de servicios en la plazuela de la Secretaría Distrital de Salud, en donde se debatió con los ciudadanos el Plan Distrital de Desarrollo, el Plan Territorial en Salud y la Participación Social Transformadora. Posteriormente en el auditorio principal y en diálogo con el equipo directivo en cabeza del secretario se trataron los siguientes temas: Asignación de citas, disponibilidad de agenda y falta de especialistas; dispensación de medicamentos; ruta de la salud y el estado del proyecto de construcción del centro de salud Bravo Páez.

III Diálogo Ciudadano

Se desarrolló el día 06 de noviembre en el auditorio Principal Secretaría Distrital de Salud, y giró entorno a la socialización del modelo de salud Mas Bienestar en 5 momentos: Momento I. Proyección Video del Modelo de Atención en Salud-MAS BIENESTAR, II Momento, Balance General de las Mesas MAS BIENESTAR; III Momento, Propuestas ciudadanas y cómo se incorporaron en los pilares del Modelo; IV Momento, Panel – Diálogo Ciudadano Modelo Territorial de Salud; V Momento, Preguntas Ciudadanía alrededor de la Asignación de Citas, Entrega de Medicamentos y Ruta de la Salud.

IV Diálogo Ciudadano

Se adelantó el día 19 de diciembre, en el Aula Magistral de la Secretaría Distrital de Salud y metodológicamente se decidió centrar la jornada en la interlocución directa ciudadanía-institucionalidad del sector salud, por lo que se desarrolló únicamente en dos momentos: Instalación y presentación por parte del secretario de Salud, y Diálogo directo con los ciudadanos, Moderado por el secretario de salud, los directivos, Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E. y Capital Salud.

Todas las actividades descritas a lo largo la vigencia, se adelantaron siguiendo las propuestas metodológicas de la estrategia de rendición de cuentas en diferentes etapas o momentos:

Aprestamiento y preparación

Comprende las actividades de análisis, diagnóstico y evaluación de lo realizado previamente para entrar en la proyección del plan de acción y la organización de actividades. Así mismo, corresponde a esta etapa la elaboración de piezas divulgativas, la convocatoria y la publicación de información.

Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas

En esta etapa se realizan las actividades de socialización de los resultados de la gestión y el diálogo con la ciudadanía según lo diseñado y organizado en la etapa anterior.

Seguimiento y evaluación

De forma posterior a los diálogos y a partir de insumos que se generan con su realización se adelanta la caracterización de la ciudadanía participante, la evaluación de la jornada y el informe de los diálogos. De igual forma, corresponde a esta etapa la elaboración del informe final de la estrategia, que presentan de forma consolidada el proceso durante cada vigencia, los resultados y recomendaciones, para tener en cuenta e iniciar un nuevo ciclo del proceso.

2. Autodiagnóstico gestión de la rendición de cuentas

El Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- establece que las entidades del Estado deben partir de la aplicación de evaluaciones internas, para tomar decisiones basadas en evidencias e implementar acciones orientadas a la mejora en su relación con la ciudadanía. El avance de las entidades debe basarse en los resultados arrojados por el autodiagnóstico de la gestión realizada, lo cual permite fijar los retos institucionales para avanzar en los niveles de desarrollo propuestos.

De acuerdo con lo anterior el equipo de la Secretaría Distrital de Salud que está a cargo del diseño e implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas adelantó un proceso de autoevaluación, haciendo uso de las herramientas que para tal fin están dispuestas en el Manual Único de Rendición de Cuentas, versión 2. La actividad de autodiagnóstico, que hace parte de la etapa previa a la implementación de la Estrategia, permite evaluar el proceso realizado por la Secretaría en la vigencia anterior con el propósito de identificar fortalezas, debilidades y aspectos a mejorar en la actual vigencia.

A continuación, se presentan los resultados del levantamiento del autodiagnóstico de acuerdo con la aplicación del Instrumento No 3 de la caja de herramientas de los lineamientos metodológicos para la rendición de cuentas de las entidades del orden nacional y territorial de la rama ejecutiva.

2.1 Aprestamiento institucional

La etapa de aprestamiento institucional considera dos categorías de análisis en la autovaloración, la primera, está referida al análisis de debilidades y fortalezas para la rendición de cuentas y la segunda, se relaciona con la identificación de espacios de articulación y cooperación.

En la categoría de *análisis de debilidades y fortalezas* el puntaje alcanzado, 78 puntos sobre 100, corresponde a la actividad de identificación de las condiciones de entorno social económico político ambiental y cultural que afectan el desarrollo de los diálogos ciudadanos, resultado en muy buena medida alcanzado, por la cercanía e interacción que tiene el equipo de control social con los principales grupos de valor en los territorios; el acompañamiento permanente del equipo con las veedurías ciudadanas y con líderes vinculados a las instancias de participación en salud, el trabajo interdisciplinario con los equipos de las oficinas de participación de las subredes, entre otros, lo cual permite el reconocimiento y análisis del contexto, frente a los aspectos que favorecen o no el desarrollo de las diferentes actividades constitutivas de la estrategia de rendición de cuentas.

En la actividad de identificación de las necesidades de los grupos de valor en materia de información disponible, se le asignaron 88 puntos, en tanto continúa siendo alta la incidencia de los resultados de las consultas a la ciudadanía, en la definición de las agendas de los diálogos, es necesario seguir trabajando en profundizar el análisis con las directivas de la entidad, frente a este aspecto. Sin embargo, es pertinente señalar que se debe continuar trabajando en el fortalecimiento de los mecanismos de socialización interna, aumentando el compromiso de las y los servidores públicos de la entidad frente a la garantía del derecho de la ciudadanía a recibir información y a presentar observaciones sobre la gestión, contribuyendo al crecimiento de la cultura institucional de rendición de cuentas.

De igual manera, se identificó una mejora frente al uso y aprovechamiento de fuentes de información externa, como la plataforma Colibrí o el Formulario Único de Avance a la Gestión- FURAG, para documentar las debilidades y fortalezas de la entidad en la promoción de la participación en los ejercicios de rendición de cuentas, pasando de una puntuación de 75 a 85 puntos con relación al diagnóstico anterior, por lo que se debe continuar fortaleciendo este aspecto en la estrategia de rendición de cuentas 2025.

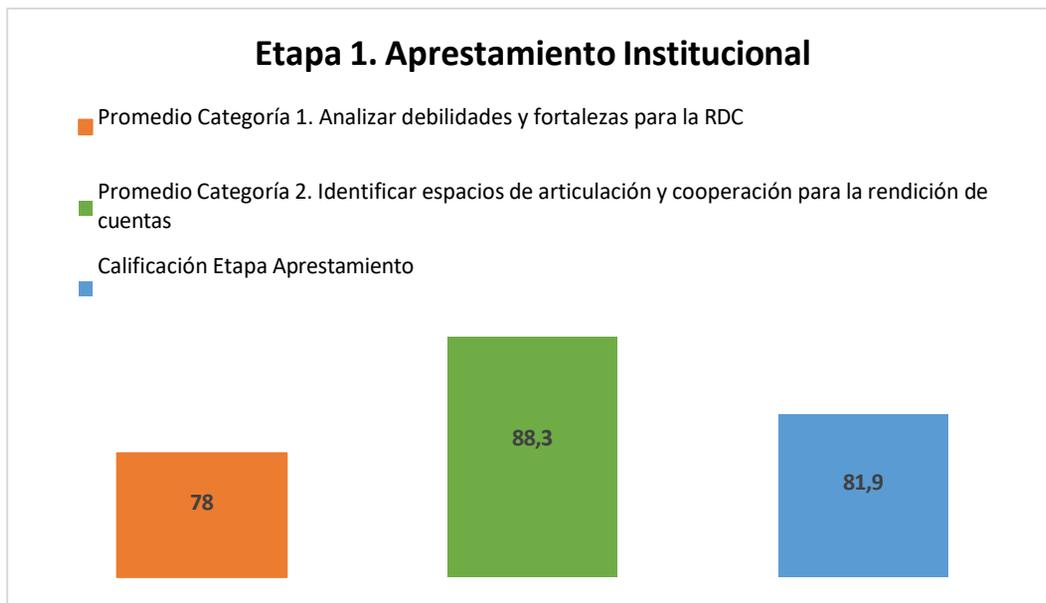
También es de 75 la puntuación dada a la actividad de identificación de debilidades y fortalezas para promover la participación teniendo como base la evaluación de la oficina de planeación y control interno, pues persiste la debilidad a nivel de articulación entre áreas. Si bien en las vigencias anteriores desde la Oficina de control interno se adelantó seguimiento al Decreto 371 Artículo 4°, que hace referencia a los procesos de la participación ciudadana y control social en el Distrito Capital, y como resultado de ello se establecieron recomendaciones y conclusiones del ejercicio de participación ciudadana en los diálogos, se encontró como oportunidad de mejora que se requiere la socialización y apropiación de esos resultados por parte de todos los integrantes del equipo de rendición de cuentas.

Así mismo es necesaria una mayor socialización de la evaluación que realiza la Dirección de Planeación Institucional y Calidad a través del Tablero de Control del énfasis que ha dado en la gestión de riesgos a las debilidades y fortalezas para promover la participación en la implementación de los ejercicios de rendición de cuentas en el proceso Gestión Social en Salud.

Como síntesis de lo anteriormente expuesto, la entidad en esta categoría de **análisis a las debilidades y fortalezas** para la rendición de cuentas alcanza una calificación de 78 sobre 100.

Frente a los factores que tienen que ver con la categoría correspondiente a la **identificación de espacios de articulación y cooperación para la rendición de cuentas** la puntuación de todas las actividades arroja un resultado positivo las calificaciones de las actividades oscilan entre 90 y 95 puntos.

Tener definido un equipo técnico interdisciplinario, que de forma articulada organiza y lidera el proceso de rendición de cuentas, es una fortaleza para la entidad, no obstante, es pertinente garantizar la participación de la alta dirección en todas y cada una de las fases de la estrategia, lo cual aseguraría la continuidad del proceso. El resultado del promedio de las calificaciones de las dos categorías, de la **etapa de Aprestamiento queda con una calificación de 81,9** lo cual de acuerdo con la clasificación del instrumento autodiagnóstico sitúa a la secretaria en el nivel de perfeccionamiento.



Gráfica 1 Calificaciones Etapa 1 Aprestamiento Institucional

2.2 Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas

La etapa de diseño o construcción de la estrategia comprende dos pasos, los cuales fueron valorados de forma independiente puntuando una por una las actividades en que cada paso se desagrega, todo esto de acuerdo con el instrumento de autodiagnóstico.

En el primer paso, denominado **Identificación de los espacios de diálogo en los que la entidad rendirá cuentas** se identifica que en la primera actividad, referida a la asociación de las metas y actividades formuladas en la planeación institucional de la vigencia con los derechos que se están garantizando a través de la gestión institucional, no se identificaron debilidades en la medida que las puntuaciones asignadas oscilan entre 85 y 100 puntos evidenciándose el avance de la entidad en actividades de diseño como, la identificación y definición de espacios y mecanismos para lograr ejercicios exitosos de diálogo y rendición de cuentas; otra fortaleza se, se manifiesta en la formulación de retos, objetivos, metas e indicadores en la planeación y diseño de la estrategia y el reporte según indicadores haciendo pública la información; también se evidencia que la definición y priorización que se realiza en la entidad de programas, proyectos y servicios constituye un factor que fortalece el proceso.

La combinación de los espacios de diálogo presenciales y los mecanismos virtuales complementarios en temas específicos de interés especial, han posibilitado llegar a los territorios y a quienes por razones diversas no puede trasladarse a los espacios físicos, es posible mejorar en términos del uso de otros mecanismos para divulgar los ejercicios realizados, por ejemplo, mediante streaming y canales alternativos. A las actividades relacionadas con la clasificación y verificación de grupos de valor para ser convocados y contemplados en actividades se les asignó una puntuación de 95, no obstante, es posible continuar mejorando en la identificación, consulta y convocatoria a nuevos grupos de valor, como los reconocidos por otras dependencias y en el trabajo intersectorial adelantado por los profesionales de la entidad

El segundo paso de la etapa, denominado **Definir la estrategia para implementar el ejercicio de rendición de cuentas**, en concordancia con el paso previo de diseño de la estrategia, en donde se evalúan aspectos como:

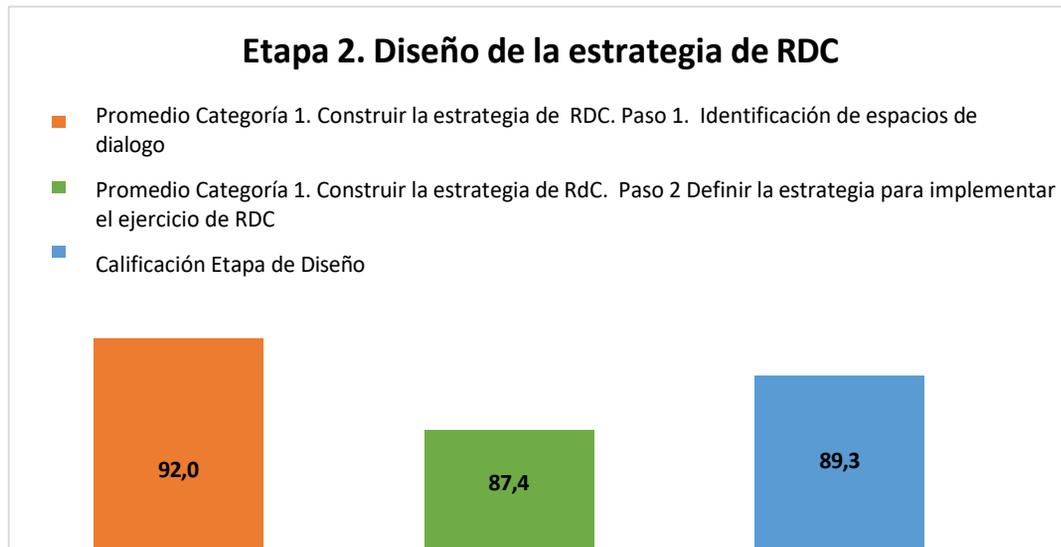
- Definir actividades para el desarrollo de cada una de las etapas de la estrategia de rendición de cuentas, para dar cumplimiento a los elementos de información, diálogo y responsabilidad.
- Acordar con los grupos de valor los periodos y metodologías para realizar los espacios de diálogo sobre temas específicos.

- Establecer el cronograma de ejecución diferenciando si son espacios de diálogo de la gestión general o sobre temas priorizados previamente.
- Definir el proceso de actualización de los canales de publicación y divulgación a través de los cuales la entidad dispondrá la información necesaria para el ejercicio de rendición de cuentas.
- Establecer canales y mecanismos virtuales que complementarán las acciones de diálogo.
- Definir roles y responsabilidades de las diferentes áreas de la entidad, en materia de rendición de cuentas.
- Definir el componente de comunicaciones para la estrategia de rendición de cuentas.
- Validar con los grupos de interés la estrategia de rendición de cuentas.
- Elaborar con la colaboración de los grupos de interés la estrategia de rendición de cuentas.

Se evidencia que el desarrollo de la mayoría de las actividades alcanza calificaciones entre 85 y 100 puntos con excepción de la actividad, “Definir el presupuesto asociado a las actividades que se implementarán en la entidad para llevar a cabo los ejercicios de rendición de cuentas”, la cual solo alcanza 40 puntos, continua mostrando una alerta significativa para el diseño de la estrategia, la falta de recursos para facilitar la asistencia física de personas con condiciones de vulnerabilidad, para atender con calidad a quienes participan presencialmente (refrigerios, estación de café, entre otros), así como para contar con medios y canales que permitan una mayor divulgación y alcance por diferentes canales, entre otros, sigue siendo una clara debilidad en el proceso, que se debe considerar en la proyección de actividades en el 2025, para asegurar el mejoramiento del mismo.

En general, el buen desarrollo de las actividades de diseño ha permitido que la estrategia se desarrolle de forma clara, organizada, con coordinación entre dependencias y un componente de comunicación sólido para informar y escuchar antes, durante y después de los diálogos. Igualmente se han implementado metodologías, canales y mecanismos complementarios que garantizan la participación de la ciudadanía en la construcción de la estrategia, su ejecución y evaluación, tales como, el taller de construcción de la estrategia, las consultas ciudadanas, la publicación de los resultados por diálogos y el informe de todo el proceso.

De acuerdo con todo lo anterior, como resultado de las puntuaciones asignadas el paso 1 de la etapa de Diseño obtuvo una calificación promedio de 92,0 y el paso 2 alcanzó 87,4 puntos. Como resultado, para la segunda etapa del proceso la calificación es de 89,3 quedando la entidad en este aspecto en un nivel de perfeccionamiento de acuerdo con la clasificación del instrumento autodiagnóstico.



Gráfica 2 Calificación etapa 2 Diseño de la estrategia de RDC

2.3 Preparación para la Rendición de Cuentas

La tercera etapa del proceso en el instrumento de autodiagnóstico se desagrega en cuatro categorías, las cuales fueron valoradas por el equipo revisando y analizando con juicio crítico una por una las actividades.

La primera, categoría denominada **Generación y análisis de la información para el diálogo en la rendición de cuentas en lenguaje claro** obtuvo una calificación de 80.6 sobre 100, resultado del promedio entre puntajes muy distantes asignados a las distintas actividades que la desarrollan. La puntuación más baja, correspondiente a 40, se asignó a la primera acción referida a la preparación de la información presupuestal para la rendición de cuentas, en la cual, de acuerdo con la experiencia, la información que se prepara y presenta incluye presupuestos, pero no se revisa respecto a la proyección inicial.

Con una puntuación de 75 fueron calificadas las acciones de preparación de información sobre contratación y la de información sustentada en los temas de interés priorizados por la ciudadana y grupos de valor en la consulta realizada. En este

aspecto persiste la necesidad de mejorar el acceso a la información a la comunidad en un lenguaje claro y de manera más práctica; en relación con la priorización de información como resultado de la consulta ciudadana como se señaló previamente, al evaluar la primera etapa, las consultas se han realizado, pero su incidencia sigue siendo baja en la construcción de la agenda.

La actividad de preparación de información sobre el cumplimiento de metas con sus indicadores, verificando la calidad y asociándola a los diversos grupos poblacionales beneficiados, se identificó que desde Planeación Sectorial se cumple con esta preparación de la información de metas e indicadores, al secretario se le socializa lo que surge del tablero de control y además la información se actualiza y se publica en el Observatorio SaluData y sede electrónica de la entidad, aunque la actividad se valoró con 90 puntos, debe continuar mejorando en la asociación de la información con grupos poblacionales beneficiados.

Con 90 puntos fue estimada la actividad de preparación de la información sobre la gestión de programas, proyectos y servicios, pues la información se identifica y se informa a las áreas correspondientes, así como a las entidades adscritas y vinculadas indicando la forma como debe ser presentada y posteriormente la información compilada se presenta debidamente a los entes de control. No obstante, es importante afinar la articulación con planeación institucional y calidad a fin de conocer oportunamente por parte del equipo de rendición de cuentas si hay retroalimentación por parte de los entes de control con relación a los informes presentados.

Revisando el proceso que la Secretaría Distrital de Salud ha venido realizando, las actividades de preparación de información sobre impactos de la gestión, planes de mejoramiento y temas recurrentes de las peticiones, quejas, reclamos o denuncias recibidas por la entidad fueron calificadas con 90 puntos, y con 95 puntos, la de identificar la información que podría ser generada y analizada por los grupos de interés de manera colaborativa. Se consideran que se mantienen los avances que se han logrado en esta materia y se plantea la posibilidad de mejora en la socialización de dicha información.

La segunda categoría de la etapa de preparación de la rendición de cuentas es la **publicación de la información a través de los diferentes canales de comunicación** y de acuerdo con el análisis evaluativo realizado por el equipo de profesionales su calificación es de 80 sobre 100.

En esta categoría evalúa acciones relativas a la actualización de la información en la sede electrónica de la entidad, el uso de canales de comunicación diferentes a la página, y la disposición de mecanismos para que los grupos de interés colaboren en la divulgación y análisis de la información.

Al respecto, el análisis realizado concluye que la información se carga actualizada en la sede electrónica de la entidad oportunamente, de igual manera se publica por las redes sociales y se cuenta con un mecanismo de consulta el cual es diligenciado por los grupos de valor, por lo cual a estas actividades se les asignan puntajes que oscilan entre 90 y 95.

Sin embargo, se identifica que la socialización de los resultados e informes de rendición de cuentas continúa limitada a los canales de comunicación propios por lo cual es importante, sobre todo por temas de presupuesto para divulgar en medios masivos o de pauta comercial. En tal sentido, se asignaron solo 50 puntos a la actividad referida a realizar difusión masiva de los informes de rendición de cuentas, en espacios tales como: medios impresos; emisoras locales o nacionales o espacios televisivos mediante alianzas y cooperación con organismos públicos, regionales e internacionales o particulares.

La tercera categoría denominada preparar los espacios de diálogo alcanza una calificación de 91,3 sobre 100, reflejando el grado de involucramiento de los grupos de valor priorizados en el proceso de rendición de cuentas que obtuvo 95 puntos; diagnosticar si los espacios de diálogo y los canales de comunicación empleados en la vigencia anterior respondieron a las características ciudadanas y de grupos de interés, a la cual se le asignaron 90 puntos; definición previa de la metodología a utilizarse en el diálogo, calificada con 100 puntos, finalmente la definición y organización de los espacios de diálogo de acuerdo a los grupos de interés y temas priorizados, con 100 puntos.

En general la evaluación de las actividades muestra que hay una buena organización de los diálogos de rendición de cuentas. Aun así, siempre existe la posibilidad de mejorar ampliando el mapa de grupos de valor y su convocatoria al proceso, implementando estrategias para ampliar la participación ciudadana y mejorando los tiempos de entrega de la información en la presentación a utilizar evitando cambios de último momento.

La cuarta y última categoría en la etapa de preparación de la rendición de cuentas es convocar a los ciudadanos y grupos de interés para participar en los espacios de diálogo para la rendición de cuentas, cuya calificación fue de 86,3 sobre 100.

Se destaca la buena evaluación en aspectos como la socialización con los grupos de valor de la estrategia de rendición de cuentas, así como la convocatoria a la ciudadanía y grupos de valor a través de medios electrónicos, actividades que alcanzaron los 100 puntos.

Para fortalecer, con 75 puntos, se identificó la convocatoria a través de medios tradicionales como radio, televisión, prensa, carteleras, perifoneo, entre otros, lo cual remite a la necesidad de un presupuesto específico y/o a la definición de estrategias para no quedarse en el uso de canales propios. Así mismo la evaluación permitió identificar la necesidad de fortalecer la realización de reuniones preparatorias y capacitación a líderes de organizaciones sociales para formular y ejecutar mecanismos de convocatoria a los espacios de diálogo, aspecto calificado con 80 puntos.

En síntesis, en la etapa de preparación para la rendición de cuentas, el balance es positivo, el promedio de los puntajes lleva a una calificación total de 83,6 evidenciando avances se traducen en organización adecuada y que corresponde al nivel de perfeccionamiento según la clasificación del MIPG. Por otra parte, se destaca que en la evaluación de esta etapa se reiteran debilidades y oportunidades de mejora ya visibilizadas en las etapas anteriores como, la necesidad de asignar un presupuesto para las actividades de la estrategia de rendición de cuentas, la importancia de mejorar actividades y canales de socialización y divulgación y la necesidad de ampliar el mapa de grupos de interés.



Gráfica 3 Calificación Etapa Preparación de la estrategia

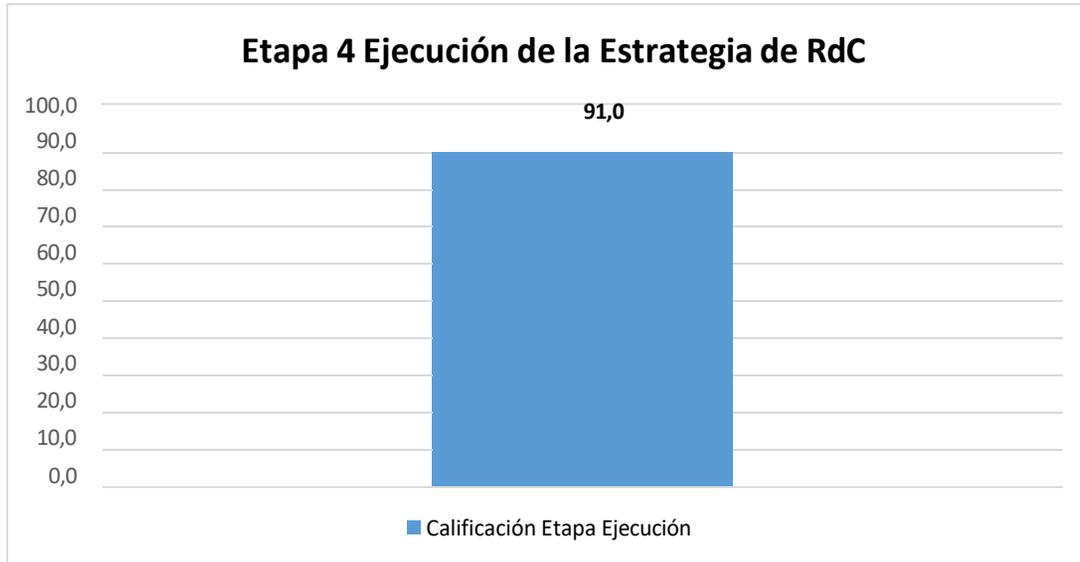
2.4 Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas

La etapa de ejecución de la estrategia se limita a una categoría, realizar espacios de diálogo de rendición de cuentas, la cual en concordancia con las etapas de diseño y preparación sitúan a la entidad en un nivel de perfeccionamiento con una calificación de 91,0 sobre 100.

La calificación menor de la categoría fue de 90 puntos, referida al análisis de las evaluaciones, recomendaciones u objeciones recibidas en el espacio de diálogo para la rendición de cuentas, aunque aumento su calificación sigue siendo imperativo que el análisis que se realiza se socialice y amplié al interior de la entidad y con las entidades adscritas y vinculadas.

En esta categoría se evalúa, además, la divulgación de la metodología de participación en los diálogos, el asegurar el acceso a la información de manera previa por parte de los grupos de interés y ciudadanía, la implementación de canales y mecanismos virtuales complementarios las acciones de diálogo, el diseño y divulgación de la metodología garantizando espacio para la intervención de ciudadanía, la realización de diálogos sobre temas generales y específicos con participación de ciudadanía y grupos de valor; todas estas actividades obtienen en el ejercicio de evaluación 95 puntos.

Continúan destacándose fortalezas en el proceso como: publicar la metodología, medios y modalidades de participación en los diálogos, el rigor con el que se trabaja la información y su publicación para que se consulte previamente, adicionalmente toda la información sale por SDQS, carteleras; se elaboran respuestas posteriores y publicación de estas cuando no se alcanza a dar respuesta en el espacio y tiempo en que se desarrolla el diálogo. No obstante, se requiere ampliar los espacios de participación con nuevas voces de la ciudadanía organizada y ajustando en calidad los formatos de evaluación de las actividades, así mismo fortaleciendo la socialización de los seguimientos y su cierre para contextualizar el trabajo interno de la entidad.



Gráfica 4 Calificación Etapa ejecución de la estrategia

2.5 Seguimiento y evaluación de la implementación

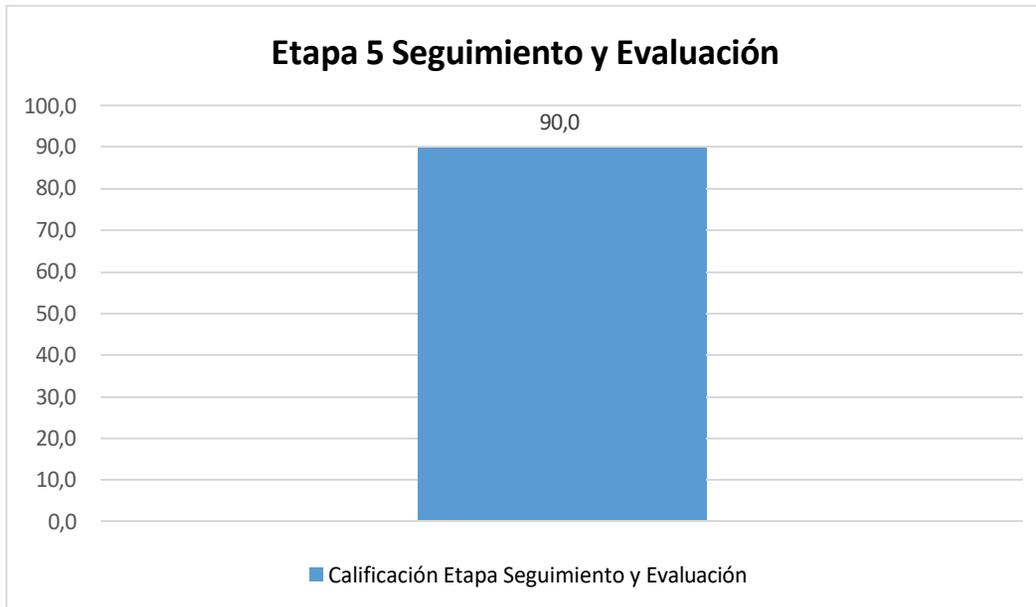
Como la etapa de seguimiento y evaluación se limita a la categoría de cuantificar el impacto de las acciones de rendición de cuentas para divulgarlos a la ciudadanía, la cual tiene una calificación general de 90 sobre 100.

De las actividades evaluadas, la categoría referida a “Analizar las recomendaciones derivadas de cada espacio de diálogo y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional”, obtuvo una calificación de 80 puntos, se requiere fortalecer el reconocimiento y socialización de esas recomendaciones por parte de las diferentes dependencias para un mayor impacto en el Plan institucional.

Las demás actividades evaluadas recibieron una puntuación de 90 y 95 puntos, dicha actividades se refieren entre otras, al análisis de resultados obtenidos; la formulación de planes de mejora resultantes de la evaluación a las propuestas y sugerencias de la ciudadanía; clasificación y publicación, con el mismo alcance de la convocatoria, de los resultados de la rendición de cuentas, comentarios de ciudadanía y entes de control; recopilación de recomendaciones de las y los servidores y la ciudadanía a las capacitaciones; responder por escrito, en el término de quince días, y publicar las preguntas de la ciudadanía formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas.

Al respecto se consideran acciones de mejora como, hacer seguimiento para verificar que la ciudadanía identifica y accede a la publicación de resultados, fortalecer capacidades a los servidores públicos para generar cultura de rendición de cuentas, mejorar por parte de algunas dependencias la oportunidad en la respuesta escrita a las preguntas de la ciudadanía.

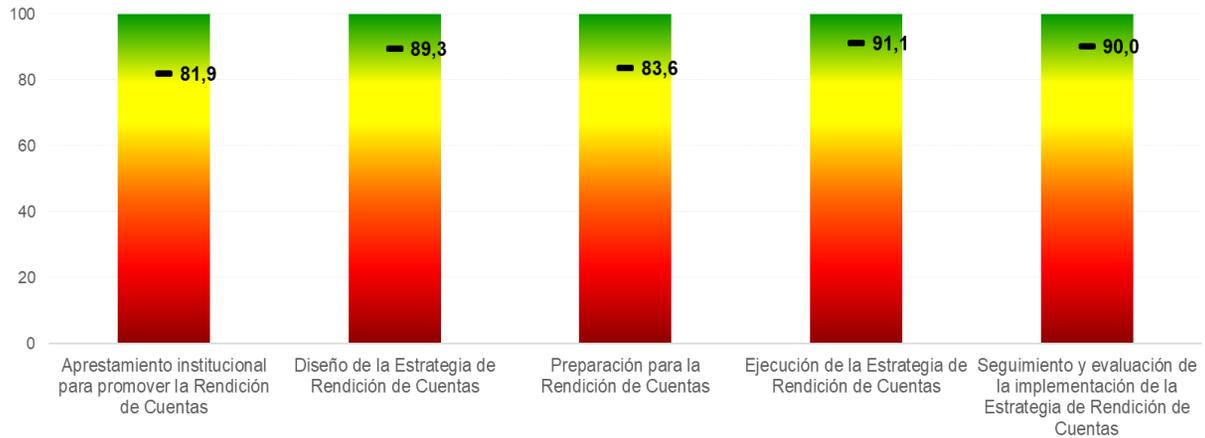
Otras actividades evaluadas y con iguales puntuaciones de 90 o 95 fueron, el análisis de las recomendaciones de los órganos de control a los informes de rendición de cuentas; la incorporación en los informes dirigidos a órganos de control y cuerpos colegiados de los resultados de las recomendaciones y compromisos asumidas en los ejercicios de rendición de cuentas; el análisis de las recomendaciones de los espacios de diálogo y establecer correctivos que optimicen la gestión y el cumplimiento de las metas; la evaluación de la participación de la comunidad en el proceso; la documentación y sistematización de las con un ejercicio o instrumento de salida o cierre. buenas prácticas y la evaluación de los resultados de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas. Reflejando que en el proceso se cumple con los valores de integralidad, acceso a la información y hacer público lo público y que las evidencias del proceso son entregadas de forma oportuna para el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), y el reporte Plan Operativo de Gestión y Desempeño (POGD).



Gráfica 5 Etapa evaluación y seguimiento

A manera de conclusión, se puede afirmar que, en coherencia con las calificaciones parciales de las diferentes etapas del proceso los puntajes conllevan a que la Secretaría obtenga una calificación final de 86.9, evaluación que mantiene a la entidad en el nivel de perfeccionamiento, según clasificación del instrumento MIPG.

Resultados generales Autodiagnóstico



Gráfica 6 Resultados Autodiagnóstico Rendición de cuentas MIPG

modelo integrado de planeación y gestión

AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

ENTIDAD	CALIFICACIÓN TOTAL
	86,9
	Nivel perfeccionamiento

Niveles Autodiagnóstico

- 0-50: Nivel Inicial
- 51-80: Nivel consolidación
- 81-100: Nivel perfeccionamiento

Gráfica 7 Autodiagnóstico calificación total

De acuerdo con la información presentada, se concluye que la construcción de la estrategia para la vigencia 2025 debe considerar las siguientes oportunidades de mejora:

- Visibilizar de mejor manera en la agenda de los diálogos lo expresado en las consultas de expectativas de información, para equilibrar la incidencia de la ciudadanía y la alta dirección en la definición de temas y contenidos del diálogo.
- Aprovechar fuentes de información interna, como por ejemplo evaluaciones de las dependencias de planeación y control interno, para documentar de mejor manera las debilidades y fortalezas que tiene la entidad en la promoción de la participación para la implementación de ejercicios de rendición de cuentas y el diseño de la estrategia.
- Fortalecer la socialización y apropiación, al interior del equipo de rendición de cuentas, de los resultados, informes, análisis o retroalimentaciones que sobre las actividades de la estrategia se produce, así como la socialización de la evaluación que realiza la Dirección de Planeación Institucional y Calidad a través del Tablero de Control del énfasis que ha dado en la gestión de riesgos a las debilidades y fortalezas para promover la participación en la implementación de los ejercicios de rendición de cuentas en el proceso de Relacionamiento con la ciudadanía y Participación Social.
- Ampliar los canales y mecanismos para divulgar los ejercicios de rendición de cuentas y sus resultados.
- Es importante diseñar un instrumento o mecanismo de evaluación de salida de la estrategia de rendición de cuentas.
- Se requiere la revisión ajuste y codificación de los diferentes formatos utilizados como insumo para los informes y actividades de sistematización del proceso de rendición de cuentas.

3. Rendición de Cuentas 2024

Se hace una descripción general del proceso en la vigencia 2024 con dos propósitos. En primer lugar, ilustrar operativamente lo descrito en el primer numeral de este documento, correspondiente a los antecedentes de la Estrategia “Cuentas con Salud” en segundo término, para contextualizar en lo práctico las calificaciones que resultaron del Autodiagnóstico y la clasificación obtenida por la entidad en nivel de perfeccionamiento.

Durante la vigencia anterior, de acuerdo con el Plan de Acción de Rendición de Cuentas, la Secretaría Distrital de Salud programó y realizó cuatro (4) espacios de diálogo ciudadano.

Es importante resaltar que metodológicamente los cuatro diálogos ciudadanos fueron de carácter participativo y compartieron una estructura por momentos, procurando diferenciar con claridad y calidad los espacios de intervención tanto de la ciudadanía como de la institucionalidad, momentos para destacar la voz y protagonismo a la ciudadanía por medio de la intervención de personas que en las subredes son reconocidas por su participación y liderazgo, quienes socializaron avances desde su perspectiva y desde los procesos de participación en salud de los que hacen parte. Y momentos, que correspondieron a la presentación institucional, el secretario y otros funcionarios de nivel directivo con apoyo de diapositivas y videos y haciendo uso de lenguaje claro, socializaron las acciones más importantes de la gestión en salud.

Finalmente, momentos para escuchar y dar respuesta a las manifestaciones ciudadanas recibidas a través de tres medios: i) formato de preguntas entregado durante el registro de asistencia a la comunidad, ii) chat de Facebook Live y iii) intervenciones del público presente en el espacio.

En cuanto a lo organizativo, es importante señalar que el desarrollo de los cuatro diálogos fue precedido por una etapa de alistamiento en la cual se adelantaron acciones que guardan coherencia con lo evaluado en el instrumento de autodiagnóstico, entre las cuales están:

- Definir, de acuerdo con el diagnóstico y la priorización de programas, proyectos y servicios, los espacios de diálogo presenciales, los mecanismos virtuales complementarios, así como los temas generales y de interés específicos.
- Establecer el cronograma de ejecución de las actividades de diálogo diferenciando si son espacios de diálogo sobre la gestión general o sobre los temas priorizados previa clasificación.

- Definir los roles y responsabilidades de las diferentes áreas y entidades del sector salud.
- Identificar y convocar todos los grupos de valor vinculados al sector salud.
- Preparar información según temas priorizados por la ciudadanía o en concordancia con el diagnóstico institucional realizado por el sector salud.

De manera posterior a la realización de los diálogos ciudadanos se adelantaron tres etapas de actividades. La primera, el balance de compromisos, en segundo lugar, la caracterización de la ciudadanía participante y, por último, la evaluación de actividades.

El balance de compromisos hace referencia a las actividades de organización y sistematización de las manifestaciones cuidadas y compromisos establecidos para darles el trámite y respuesta respectiva. En todos los espacios de diálogo la ciudadanía contó con canales para presentar preguntas, sugerencias; quienes asistieron presencialmente se expresaron de forma directa interviniendo verbalmente, como se evidencia en las actas correspondientes, o mediante un formato físico que diligenciaron y entregaron al equipo organizador; por su parte, quienes participaron de manera virtual pudieron dejar sus manifestaciones mediante el chat de la transmisión. Las manifestaciones que al terminar las jornadas no fueron respondidas por falta de tiempo, se registraron organizadamente en un instrumento que facilita identificar la persona que presenta la solicitud, sus datos de contacto, el contenido y tipo de manifestación, la entidad o dependencia responsable de la respuesta y hacer seguimiento a la misma.

En cuanto a compromisos, se cuenta con un instrumento para su registro y control, allí además de la fuente exacta del compromiso, es decir el diálogo en que se estableció, se identifica el responsable, los puntos de control y su ponderación, las fechas de suscripción y cumplimiento, así como, los soportes del avance y/o cumplimiento. Este instrumento es de diligenciamiento interno, para relacionar los compromisos que surgen del diálogo y que desde el equipo de control social se remite junto con el acta correspondiente al equipo de la Dirección de Planeación Sectorial para su respectivo cargue y seguimiento por la plataforma Colibrí.

Toda la información fue sistematizada y socializada por el Sistema Distrital de Queja y Soluciones (SDQS), se publicó en carteleras, se elaboraron respuestas posteriores y su publicación. Todo lo descrito guarda relación con la calificación que en el autodiagnóstico se dio a la actividad de implementación de canales y mecanismos virtuales que complementan las acciones de diálogo definidas para la rendición de cuentas sobre temas específicos y para los temas generales.

La caracterización de la ciudadanía que asistió a los espacios de diálogo se realizó con base en los formatos de registro de asistencia, para el caso de participación presencial se diligenciaron formatos en físico antes de ingresar a cada evento de rendición de cuentas y para el caso de participación virtual en el chat de las transmisiones se compartió de forma reiterada un formulario digital para el registro y en diferentes oportunidades la conductora del evento recordó a las personas conectadas su diligenciamiento. De tal forma, en los informes de los diálogos ciudadanos se relacionan características del grupo de asistentes a partir de variables como el sexo biológico, el género, la localidad de origen, la edad, condiciones de discapacidad, la identidad étnica y pertenencia o participación a grupos de valor.

Finalmente, después de la realización de los diálogos ciudadanos se adelantó la evaluación de cada uno de ellos teniendo como base la sistematización un formato físico que fue entregado a los y las asistentes presenciales y un formulario digital remitido a los asistentes virtuales mediante enlace, por el chat del Facebook Live (Facebook/secretariadistritaldesalud/). El formulario de evaluación además de identificar el tipo de actor participante permite conocer la percepción sobre la claridad y comprensión de la información, la fluidez del diálogo con la ciudadanía, la disposición o voluntad de escucha y la definición de compromisos. Las respuestas de los formularios fueron sistematizadas y sus resultados consolidados están incluidos en el informe del diálogo respectivo, al respecto es importante señalar que los informes fueron publicados en el momento correspondiente.

De acuerdo con lo anterior en el instrumento de autodiagnóstico se asignaron puntuaciones superiores a 85 puntos a actividades como, analizar las evaluaciones, recomendaciones u objeciones recibidas en el espacio de diálogo para la rendición de cuentas y analizar los resultados obtenidos en la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, con base en la consolidación de los formatos internos de reporte. Como acción de mejora se identifica la posibilidad de mejorar el ejercicio de evaluación diseñando y aplicando un instrumento de evaluación de salida a todo el proceso y la revisión y ajuste del contenido del formato de evaluación.

De esta manera, con los tres segmentos que organizaron la agenda y el desarrollo de los diálogos y todo el proceso de organización y operación se dio cumplimiento a lo establecido en la Política de Rendición de Cuentas de la rama ejecutiva (CONPES 3654 de 2010) y el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública versión 2 (Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP) en cuanto a que los elementos del ejercicio de rendición de cuentas son: Información, Diálogo y Responsabilidad.

Así mismo, lo descrito refleja que al diseñar la metodología para cada evento de diálogo ciudadano y audiencia pública rendición de cuentas se garantiza la intervención de ciudadanía con su evaluación y propuestas a las mejoras de la gestión, lo cual es congruente con la calificación de este aspecto en el autodiagnóstico, considerando como acción de mejora ampliar el espacio de la ciudadanía y mejorar formatos de evaluación.

En general en el proceso aquí descrito y que se puede ampliar a través de la revisión de los informes de los diálogos ciudadanos y del informe de la estrategia consolidado para el periodo, se evidencia un importante avance y un buen desempeño de la entidad en las actividades de alistamiento, preparación, organización, operación y seguimiento del plan de acción de rendición de cuentas lo cual guarda coherencia con los resultados del Autodiagnóstico.

4. Conclusiones y recomendaciones

La Secretaría Distrital de Salud ha logrado consolidar su proceso organizado y sistemático para los ejercicios de rendición de cuentas, sólido y con más fortalezas que debilidades en la implementación de las actividades que desarrollan cada una de sus etapas. El cual prevé instrumentos de seguimiento y evaluación como el autodiagnóstico facilitando identificar oportunidades de mejora para superar las debilidades y fortalecer los aspectos positivos.

En la etapa de alistamiento o aprestamiento institucional la principal fortaleza de la entidad es contar con un equipo estructurado, en el que participan profesionales de distintas dependencias lo cual es clave, ya que sus integrantes asumen responsabilidades frente al liderazgo organizativo y operativo del proceso, asumiendo con claridad su rol. No obstante, se requiere aumentar las capacitaciones internas que permita a las y los integrantes del equipo aumentar capacidad en la comprensión general del proceso y no solo de su rol, para así, realizar con fluidez acciones de socialización en cualquier dependencia. El proceso además de la coordinación interna es fuerte en la coordinación interinstitucional y el reconocimiento y respeto al rol de los organismos de control.

Persisten en el proceso y particularmente en la etapa inicial, debilidades para aprovechar de mejor manera la información externa, para promocionar la participación a partir de la identificación de debilidades y fortalezas de la entidad; para ampliar la socialización de resultados, informes, análisis o retroalimentaciones sobre la rendición de cuentas que no siempre llegan al equipo responsable del proceso.

Frente a la etapa de diseño de la estrategia, se identifican fortalezas en la entidad: Se logra de manera muy clara la identificación y definición de espacios y mecanismos para llevar a cabo los diálogos; la preparación y priorización de la información y la combinación de mecanismos y modalidades para facilitar el acceso de participantes. Fortaleza que sería aún mayor si se logra la asignación de un presupuesto específico para las actividades de rendición de cuentas y en particular para la realización de los diálogos ciudadanos, lo cual consolidaría el proceso en sus etapas siguientes.

Otras recomendaciones que persisten frente a la etapa de diseño son: el uso de otros mecanismos y medios alternativos de divulgación; mayor grado de capacidad en la relación de la información con las metas y los derechos garantizados, así como ampliar el mapa de grupos de valor, identificando grupos reconocidos por dependencias distintas a la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad.

Por otra parte, en la etapa de diseño se puede mejorar la oportunidad de entrega de información por parte de algunas áreas, así como adecuar, revisar y estandarizar los formatos utilizados.

En cuanto a la etapa de ejecución, el proceso se ha consolidado en aspectos como: La publicación previa de la metodología y de las modalidades de participación para los diálogos; el trabajo para facilitar el acceso a la información por parte de la ciudadanía, antes de su realización; la organización de preguntas y respuestas y su publicación para atender manifestaciones ciudadanas de forma posterior al diálogo.

El análisis realizado sugiere ampliar los espacios o mecanismos de participación de la ciudadanía y ajustar en calidad los formatos de evaluación de las actividades. La recomendación de ampliar los canales de comunicación usados también aplica para esta etapa, se requiere continuar ampliando los canales para socializar los resultados.

Otros factores que se pueden profundizar son; el trabajo con la socialización del reporte, seguimiento y cierre del proceso con las dependencias y entidades involucradas, para contextualizar el trabajo interno de la entidad; hacer seguimiento a la publicación de resultados para verificar que la comunidad lo está recibiendo y retroalimentando; incrementar las capacidades de los servidores públicos contribuyendo al aumento de la cultura de rendición de cuentas.

Elaboró: José Filiberto Ardila, Guillen Steven Prieto y Johann Sebastián González – Equipo de Control Social y Rendición de Cuentas. Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad

Revisó: Flor Angela Vargas, Subdirectora Territorial Red Sur (E). Ana María Cárdenas Prieto – Contratista Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad.

Aprobó: Elkin Jwiseb Huertas, Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad.